

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 14 de diciembre de 2018

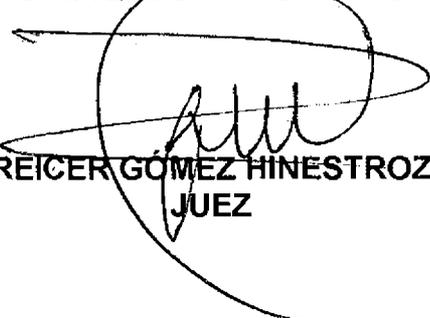
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA BARRAGÁN RODRÍGUEZ
DEMANDADAS: HOSPITAL LOCAL DE PRIMER NIVEL ESE DE FUENTE DE ORO
EXPEDIENTE: 50001-33-33-005-2017-00244-00

En atención a la ausencia del suscrito en razón a diversas situaciones administrativas autorizadas por el Tribunal Administrativo del Meta, no fue posible realizar la audiencia de pruebas que se encontraba programada para el pasado 14 de noviembre de 2018.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **20 de febrero de 2019 a partir de las 2:00 de la tarde.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

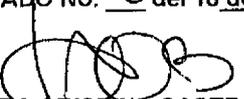
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

J.A.

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 14 de diciembre de 2018 se notificó por ESTADO No. 50 del 18 de diciembre de 2018.


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON
Secretaria